

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METRIFACTOR S. A.
Celebrada el 30 de julio de 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de julio de 2020, a las 14:00, en las oficinas de la compañía situada en la Ave de Los Shyris N32-88 y Eloy Alfaro, edificio Shyris 186, piso 6, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **METRIFACTOR S.A.**, señores ARTURO JULIO VINUEZA URGELLÉS, por sus propios derechos, propietario de 451.440 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor OSCAR HONORIO GRANJA ESPINOSA, por sus propios derechos, propietario de 4.560 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.
- 7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por decisión unánime de los accionistas, preside la sesión el señor Oscar Granja; y, actúa como Secretario el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

- 1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2019.

Una vez que ha sido informada, la Junta aprueba el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se de lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez puesto en conocimiento de la Junta, esta se da por informada.

4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2019 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados positivos por el valor de USD. 56.214,72, la Junta por unanimidad resuelve que una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, la diferencia se envíe a la cuenta Resultados acumulados.

6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.

Toma la palabra el Presidente e informa sobre la experiencia que tiene el señor Hernán Guerrón, por decisión unánime y luego de dar sus votos, la Junta resuelve elegir como Comisario Principal al señor Hernán Guerrón y como Comisario Suplente al señor Carlos Analuisa. La Junta delega al Gerente General para que sea quien establezca la remuneración que corresponda a esta función.

7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020.

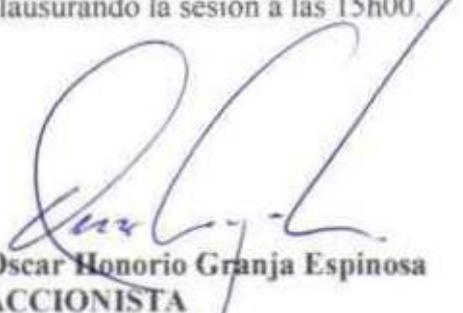
Toma la palabra el Presidente e informa sobre la experiencia que tiene la firma auditora **UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA.**, y propone se la contrate para el ejercicio 2020. Una vez que se revisa y analiza la propuesta, se procede a tomar votación y la Junta por unanimidad aprueba que se contrate a la compañía **UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA.**, como auditora externa para el ejercicio 2020.

8.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 14h50, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos

asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 15h00.



Oscar Honorio Granja Espinosa
ACCIONISTA
Presidente



Arturo Julio Vinueza Urgellés
ACCIONISTA
Secretario - Gerente General